

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha
Resolución



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0291-2019-UNHEVAL



Cayhuayna, 18 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1403-2018-UNHEVAL, de fecha 02 de octubre de 2018, se resuelve: 1° **DESIGNAR** a los siguientes docentes como responsables de los laboratorios de la Unidad de Laboratorios de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, que se indican:

- 1.1. Mg. GILDA EDITH HIDALGO HIDALGO, Laboratorio de Microbiología y Parasitología.
- 1.2. Mg. DORIS GIOCONDA GUZMAN SOTO, Laboratorio de Biología
- 1.3. Mg. ABELARDO CÉSAR ACOSTA INGARUCA, Laboratorio de Química Analítica
- 1.4. Mg. ZÓSIMO PEDRO JACHA AYALA, Laboratorio de Química Orgánica y Bioquímica
- 1.5. Mg. JULIA TEÓFILA ZEVALLOS ROSARIO, Laboratorio de Anatomía y Fisiología Huánuco.
- 1.6. Mg. ANDRÉS AVELINO CÁMARA ACERO, Laboratorio de Física
- 1.7. Mg. DAVID COTACALLAPA VILCA, Laboratorio de Química General;

Que el Jefe de la Unidad de Central de Laboratorios de Investigación, con el Oficio N° 0040-2019-JUCLI-UNHEVAL, solicita modificación de la Resolución Rectoral N° 1403-2018-UNHEVAL, con el fin de considerar a los nuevos responsables de los laboratorios;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 1843-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación de los responsables de los laboratorios de la Unidad de Laboratorios de la UNHEVAL, efectuado con la Resolución Rectoral N° 1403-2018-UNHEVAL, que se detalla en los considerandos de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DESIGNAR**, a partir del 19 de marzo de 2019, a los RESPONSABLES de los laboratorios de la Unidad Central de Laboratorios de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, conforme a la propuesta del Jefe de la Unidad Central de Laboratorios de Investigación, que se detalla a continuación; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

N.º	LABORATORIOS	RESPONSABLES
1.	Laboratorio de Microbiología y Parasitología	Dr. GILDA HIDALGO HIDALGO
2.	Laboratorio de Biología	Mg. DORIS GIOCONDA GUZMAN SOTO
3.	Laboratorio de Química Analítica	Dr. ZÓSIMO PEDRO JACHA AYALA
4.	Laboratorio de Química Orgánica y Bioquímica	Dr. ZÓSIMO PEDRO JACHA AYALA
5.	Laboratorio de Bromatología	Jefatura de la Unidad Central de Laboratorios
6.	Especializado de Biología, Química y Ciencia del Ambiente	Mg. FIDEL ROJAS INGA

- 3° **DISPONER** que la Jefatura de la Laboratorios de Investigación adopte las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:

Receptorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DUI-DIGA-URH-SUEyC-File-Archive